ASUNTO:	**CAPACITACIÓN SOBRE FUNCIONES DE LA CASA DEL CONSUMIDOR COMO GARANTE DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES Y APLIACIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL**
PARA:	ESTUDIANTES (VI-VIII-IX y X Semestre) Y DOCENTES DE AREA CONSULTORIO JURIDICO
DE:	Dra. CAROLINA CÁRDENAS ARRIETA Directora Consultorio Jurídico.

El Consultorio Jurídico De la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre CORPOSUCRE, Convoca para el IP2018 a todos los estudiantes que forman parte del equipo de asesores en el Consultorio Jurídico para que asistan a la charla que se estará realizando en las instalaciones de la Universidad en compañía con la Directora de la Casa del Consumidor de Sincelejo, la DRA. LAURA SEVERICHE, quien nos orientará sobre las importantísimas funciones y actividades que desarrolla la casa del consumidor en aras de garantizar la protección de los derechos de los consumidores sucreños.

• **Lugar:** SALÓN DE AUDIOVISUALES SEDE PRINCIPAL • **Día: JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2018** • **Hora: 3:00 P.M.**

Objetivo: Capacitar a los estudiantes adscritos al Consultorio Jurídico de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre, sobre las actividades que realiza la casa del consumidor como ente garante de los derechos de los consumidores. Así mismo dar a conocer la alianza existente entre esta entidad y CORPOSUCRE para la realización de las prácticas de consultorio jurídico y Judicatura.

_____ CAROLINA CARDENAS ARRIETA Directora Consultorio Jurídico CORPOSUCRE.